

ENSEÑANZA PRIVADA SIN NINGÚN NIVEL CONCERTADO



Primera reunión de la Comisión Técnica del XI Convenio Colectivo

El pasado 13 de enero tuvo lugar la primera reunión de la Comisión Técnica para intentar resolver las inexactitudes y carencias detectadas por **CCOO** en el ámbito del Convenio Colectivo. En la negociación del XI Convenio, **CCOO** decidió dar prioridad a las revisiones salariales de 2021, 2022 y 2023, exigiendo a cambio la creación de una Comisión Técnica que analizara y resolviera los problemas que se vienen perpetuando en el sector.

Como impulsores de esta Comisión, tenemos muy claros los temas que, entre otros, se deben resolver y que ya hemos expuesto en la primera reunión:

- La jornada de trabajo es excesiva en este convenio y la jornada anual de trabajo no se corresponde con la semanal.
- Se deben reducir las posibilidades de ampliación de la jornada que permite el convenio: bolsa de 90 horas y trasvase de horas lectivas a complementarias.
- Se ha de cambiar el concepto del tiempo de trabajo lectivo, centrando los cómputos en “periodos de clase no superiores a 60 minutos”.
- Se tienen que definir y diferenciar mejor las actividades lectivas y complementarias, añadiendo, asimismo, actividades que no se recogen actualmente, tales como el trabajo adicional con plataformas informáticas, seguimiento del alumnado y correspondencia con madres y/o padres...
- Hay que regular las jornadas específicas del personal docente que imparte asignaturas de Formación Profesional y la FP online.
- Hay que mejorar la regulación del capítulo de vacaciones.

Finalmente, nos emplazamos a una nueva reunión, el 28 de febrero, en la que iniciaremos los trabajos de análisis y búsqueda de soluciones. A pesar de las dificultades que nos vamos a encontrar para llegar a acuerdos en el seno de la Comisión, desde **CCOO** consideramos que ha llegado el momento de tratar en profundidad estos temas que se han rehuido sistemáticamente durante las negociaciones del Convenio.